

**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
NEIVA HUILA**

Noviembre nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de la ELECTRIFICADORA DEL HUILA S.A. E.S.P. NIT. #891.180.001-1 contra PABLO EMILIO SÁNCHEZ LOSADA C.C. #7.726.865. Radicación: 41001-41-89-004-2023-00367-00.

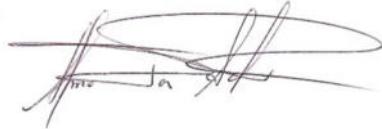
Teniendo en cuenta la petición de la parte demandante, se

R E S U E L V E

1º. NEGAR el emplazamiento de la parte demandada PABLO EMILIO SÁNCHEZ LOSADA, teniendo en cuenta que mediante auto del 25 de julio del año que corre se ordenó. Adicionalmente se encuentra en trámite el proceso de designación y notificación de Curador Ad litem.

NOTIFIQUESE.

La Jueza,



ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.